



RELACIÓN DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DEL MANDATO DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, CUYO MANDATO DE 4 AÑOS CONCLUYE EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022

PROVINCIA DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de la Directora del Servicio Provincial de Educación por la que, de acuerdo con la base 2.1.10 de la Orden ECD/1408/2021 de 28 de octubre, por la que se aprueban las bases y las convocatorias de la renovación del mandato de los actuales directores y de concurso de méritos entre los funcionarios docentes de carrera, para la selección de directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, se hace pública la relación de **ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE FORMA DEFINITIVA** en la convocatoria de **RENOVACIÓN** motivando en su caso, la causa de la exclusión.

CENTRO	LOCALIDAD	SOLICITANTE	ADMITIDO / EXCLUIDO	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
<i>Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria</i>				
CEIP PILAR BAYONA	CUARTE DE HUERVA	GRIMA BARBERO, CARLOS	ADMITIDO	
CEIP CESÁREO ALIERTA	ZARAGOZA	TORNERO CARRASCO, JOSÉ MIGUEL	ADMITIDO	
CEIP GUILLERMO FATÁS	ZARAGOZA	SAURAS SARRÍA, CARMELA	ADMITIDA	
<i>Centros Públicos Integrados</i>				
CPI PARQUE VENECIA	ZARAGOZA	CANO CHUECA, M ^º JOSÉ	ADMITIDA	
<i>Colegios Rurales Agrupados</i>				
CRA LAS VIÑAS	FUENDEJALÓN	DOMÍNGUEZ BROTO, EVANGELINA	ADMITIDA	
CRA CUEVAS DEL JALÓN	LUMPIAQUE	LOZANO HERRERO, REBECA	ADMITIDA	



Institutos de Educación Secundaria				
IES JUAN DE LANUZA	BORJA	CABREJAS CABREJAS, MIGUEL	ADMITIDO	
IES BAIX MATARRANYA	MAELLA	BLAY AGUILÓ, M ^a EMILIA	ADMITIDA	
IES DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	ESCARZA AZCÁRATE, ÓSCAR	ADMITIDO	
IES AVEMPACE	ZARAGOZA	GARCÍA-BAJO PIERNA, EVA	ADMITIDA	
IES CLARA CAMPOAMOR RODRÍGUEZ	ZARAGOZA	GARCÍA MADRUGA, M ^a PILAR	ADMITIDA	
IES MARÍA MOLINER	ZARAGOZA	ANDALUZ LAFOZ, M ^a JOSÉ	ADMITIDA	
Centros Públicos de Educación de Personas Adultas				
CPEPA MARGEN IZQUIERDA	ZARAGOZA	DE FRUTOS IRUJO, JOSÉ MANUEL	ADMITIDO	

De acuerdo con la base 2.1.11. contra esta Resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el BOA, recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: ISABEL C. ARBUÉS CASTÁN